MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° 8190

La Congresista de la República, que suscribe **MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"POR EL DÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PERÚ"

Que, el 6 de setiembre de 1932 por Decreto Supremo Nº 328, se creó en el Perú la Escuela Nacional de Educación Física bajo la administración en el gobierno del general Luis Miguel Sánchez Cerro.

Que, el día 8 de octubre de 1932, esta escuela inició el dictado de clases en el Centro Educativo República de Brasil, siendo ésta una fecha histórica pues de manera oficial, se adoptó como el Día de la Educación Física en el Perú.

Que, la Educación Física, se ha constituido en una disciplina fundamental para la educación y formación integral del ser humano, especialmente si es implementada en edad temprana, por cuanto posibilita en el niño desarrollar destrezas motoras, cognitivas y afectivas esenciales para su diario vivir y como proceso para su proyecto de vida.

Que, el 13 de mayo del 2016, se promulgó la Ley N° 30432 Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública; a fin de garantizar la práctica del deporte, la actividad física y la educación física en la educación básica pública, la misma que fue reglamentada a través del Decreto Supremo N° 007-2023- MINEDU.

Que, el Perú de acuerdo a información del MINEDU al 2010 contaba con 20,000 mil docentes especialistas en educación física, lo cual no representa ni el 5% del número total de profesores a nivel nacional – 326 mil profesores, lo que denota que tenemos un déficit de cerca de 25 mil profesores de esta especialidad en nuestras escuelas.

Que, son muchas las instituciones que vienen aportando al desarrollo de la Educación Física en el Perú, entre las que podemos citar al Instituto Regional de Piura, Instituto Regional Superior de Trujillo, Escuela Normal Superior Mixta "INDOAMÉRICA" de Trujillo, Escuela Superior Juan XXIII de Ica, Universidad Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, el Instituto Superior "Sagrado Corazón de Jesús " de Chiclayo, entre otras a nivel nacional.

Que, esta fecha es significativa para todos los docentes de educación física, quienes aportan en la formación integral del ser humano, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

Que, por las consideraciones expuestas, presentó la siguiente Moción de Saludo:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a todos los docentes de Educación Física del Perú.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo al Ministro de Educación y por su Intermedio a todos los docentes de Educación Física del Perú; exhortándolos a continuar con su labor de promover estilos de vida saludable en la población escolar e identificar a los nuevos talentos deportivos en el marco de la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física.

Lima, 20 de septiembre de 2023.

María del Carmen Alva Prieto
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2023 10:24:48-0500